



Generación de riqueza y oportunidades de financiación

Juana López Pagán

Directora General de Políticas contra la Despoblación

II FORO SOBRE EL RETO DEMOGRÁFICO Y TERRITORIAL DE EXTREMADURA

18 de noviembre 2022
Cabeza de Buey (Badajoz)



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Misión estratégica del Reto Demográfico

La misión es la que define la **razón de ser** o el **propósito fundamental** de la planificación estratégica.

¿Cuál es la misión estratégica de Reto Demográfico?



Sentar las bases y crear los mecanismos para el avance sostenido hacia el (re)equilibrio territorial

mediante el aprovechamiento de las ventajas estratégicas presentes en la **diversidad y complementariedad de los territorios**, la **colaboración** entre municipios, instituciones y otros actores, **y el impulso de la sostenibilidad y resiliencia**, haciendo frente a los desafíos climáticos.

Visión estratégica del Reto Demográfico

La visión estratégica otorga **una imagen de lo que se quiere conseguir a largo plazo**, que inspira, motiva y establece una hoja de ruta para alcanzarla en el **horizonte temporal determinado**. La visión estratégica del Reto Demográfico es:

¿Cuál es la visión estratégica de Reto Demográfico?

En 2030, el conjunto del territorio nacional cuenta con las condiciones necesarias para el reequilibrio territorial.



El territorio nacional está **conectado tanto en la dimensión física como en la digital**, y ha tejido **alianzas para la prestación de servicios** eficiente y de cobertura universal. El territorio se compone de **municipios funcionales y activados** que cuentan con mecanismos innovadores para dinamizar sus **economías diversas y complementarias** entre sí, sin comprometer **su entorno**. Tanto el mundo **rural** como el **urbano** permiten desarrollar un **proyecto vital completo** a **todas las personas**, independientemente de su edad, género, o procedencia. El conjunto de las **instituciones** está **comprometidas** con seguir afrontando el reto demográfico y cuentan con **herramientas eficaces** para ello.

¿Cuál es el territorio foco de la estrategia de Reto Demográfico?

Tal y como se desprende de su definición, el **Reto Demográfico es una cuestión intrínsecamente ligada al territorio**. Cabe preguntarse entonces, cuál es el territorio foco de la estrategia y de la acción de Reto Demográfico.

El territorio foco de la estrategia es el conjunto del territorio nacional, incluyendo lo rural y lo urbano, así como los municipios de todos los tamaños. Esto es así ya que el objetivo final de Reto Demográfico no es incidir sobre un tipo de territorio determinado, sino **articular la diversidad de municipios españoles de forma que se potencie el equilibrio territorial**.

Para lograr este objetivo, **se requiere actuar desde una doble perspectiva territorial**, que se retroalimenta:



¹ Entendiendo al municipio medio como aquel que tiene una cobertura de servicios, dotación de infraestructura y oferta de oportunidades aceptable, es decir, que se encuentra en una posición intermedia entre el municipio con unas condiciones de vida menos favorables y el municipio de vida con condiciones de vida más favorables del país.

Los Objetivos Reto Demográfico (ORDs)

Los Objetivos Reto Demográfico (ORDs) expresan los **logros que se quiere alcanzar** y representan un **nivel específico de compromiso** con vistas al horizonte temporal establecido. Los ORDs son los siguientes:



El Plan 130 como punto de partida de una nueva política pública para afrontar el reto demográfico, la cohesión y la vulnerabilidad territorial y social.

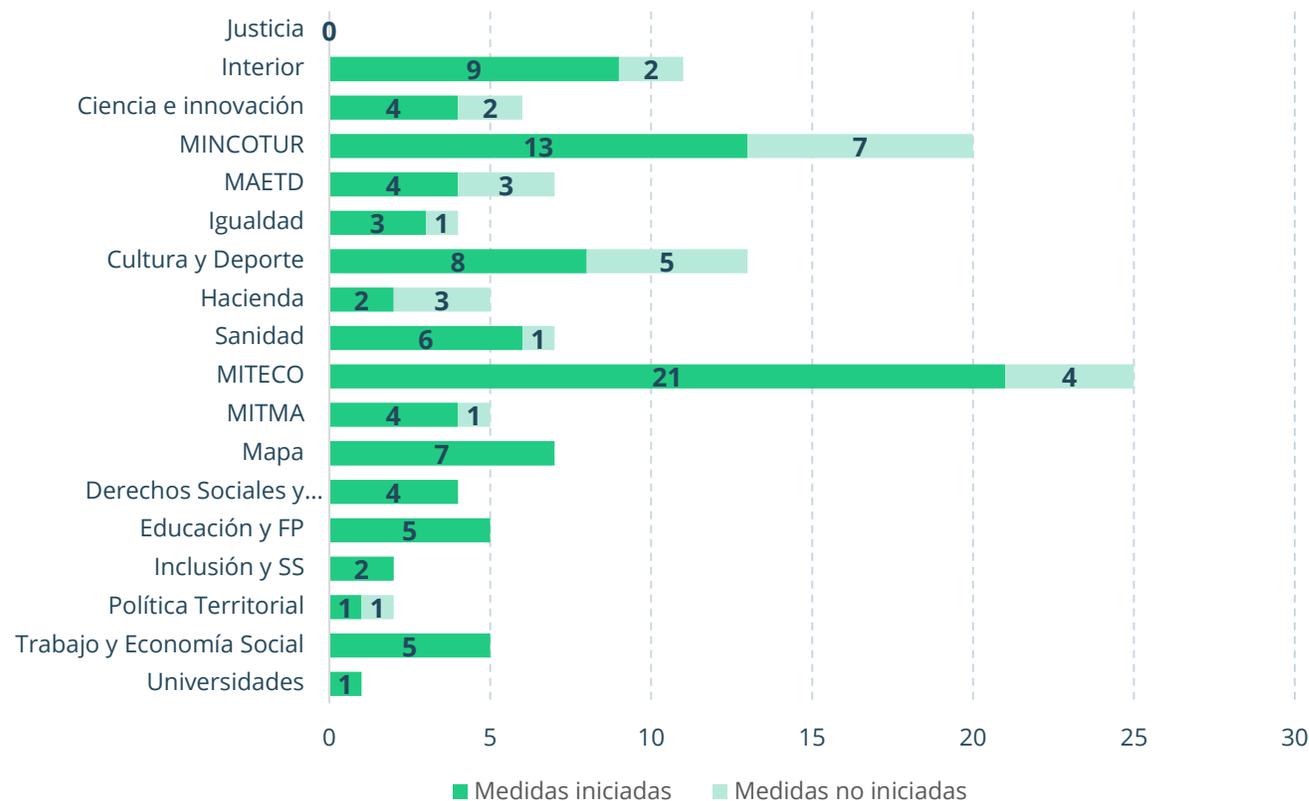
Qué es

- Es un **programa transversal** de actuación en materia de **reto demográfico y lucha contra la despoblación**, resultado de la **acción coordinada** de todos los Departamentos ministeriales.
- Es una prioridad dentro de la **política aceleradora de cohesión social y territorial**
- Se trata de un plan que **ha conseguido articularse al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**

Cómo se realiza el seguimiento

- **La Comisión Delegada del Gobierno** para el Reto Demográfico puso en marcha un mecanismo de seguimiento del plan que posibilitara un seguimiento **ágil y funcional** de la información sobre el cumplimiento efectivo de cada una de las medidas
- Hay que destacar especialmente la labor de seguimiento desplegada por el **Grupo de Trabajo** creado en el seno de la Comisión Delegada, en el que están **representados los 18 Departamentos Ministeriales**
- Está sujeto a **seguimiento continuo**:
 - rondas periódicas (cada cuatro meses, aproximadamente), con la remisión de un formulario con los principales campos que debían reportar.
 - reuniones, emails o llamadas a cada uno de los respectivos Ministerios, o acudiendo a distintas fuentes de información

Medidas del Plan 130 iniciadas por Ministerios

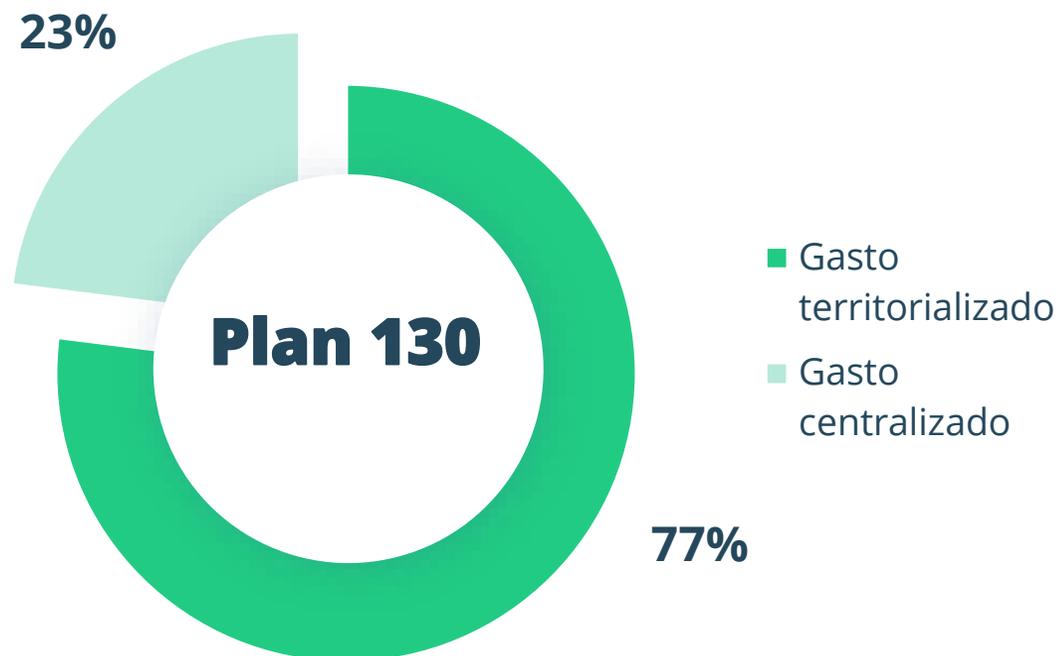


El 33% de los Ministerios (6) ha iniciado el 100% de sus medidas y el 28% de ellos ha iniciado al menos el 75% de las medidas.

Medidas iniciadas por ejes del Plan 130



Gasto* en 2021



En 2021, la cifra total del **gasto** ha sido de **4.011.126.498 €**, una vez aplicado el porcentaje de impacto reto estimado, lo que supone un nivel de ejecución en línea con el objetivo marcado para el periodo de vigencia del plan (2021-2023).

Una característica de la gestión de los fondos del Plan 130, es que un **77% de los mismos han sido objeto de territorialización a las CCAA y Ciudades de Ceuta y Melilla**, en su mayor parte a través de los acuerdos de reparto de las respectivas Conferencias Sectoriales, quedando el 23% restante en manos de los correspondientes Departamentos ministeriales u organismos públicos de la AGE.

*Se entiende por gasto "en el caso del gasto "territorializado", una vez que ha sido objeto de reparto en Conferencia Sectorial o mediante la correspondiente norma (Real Decreto, Orden.....), y, en el del gasto "centralizado", cuando se publica el anuncio de la convocatoria de ayudas, del convenio o de la licitación

Evolución de la Secretaría General para el Reto Demográfico

Una evolución constante hacia la construcción de un órgano con competencias ejecutivas reales y capacidad de gestión

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO SGRD



Fondo para la Cohesión y la Transformación Territorial

- En 2022 se constituye el **FONDO PARA LA COHESIÓN Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL**: un instrumento para atender las necesidades de las zonas en riesgo de vulnerabilidad territorial, que permita financiar todo tipo de iniciativas que generen beneficios para la cohesión territorial y oportunidades de desarrollo económico y social.
- El Fondo se configura como una herramienta versátil para el impulso de un modelo territorial integrado e inclusivo, que articule un modelo de cooperación en torno a unos conceptos compartidos, pero donde la selección de acciones y la implementación en cada territorio corresponde a las Comunidades Autónomas.
- El pasado 1 de septiembre la Conferencia Sectorial aprobó por unanimidad los criterios de distribución para 2022 de los fondos (15,7 M€) para desarrollar acciones e iniciativas orientadas a atender las características que inciden en la cohesión territorial y social.



Características de los proyectos singulares CCAA



Carácter singular

Los proyectos han de tener en cuenta las actuaciones de otros agentes públicos o privados, con especial atención a evitar solapamientos y duplicidades y con el fin de garantizar el mejor uso de los recursos financieros y materiales disponibles.



Zona de influencia

Los proyectos deben partir de un análisis de la zona o ámbito territorial en el que se prevé su desarrollo y en el que se tengan en cuenta sus datos que identificativos y las circunstancias que caracterizan el espacio geográfico de actuación.



Ámbito geográfico

Identificar con la mayor precisión y claridad posibles el ámbito territorial en el que se prevé su realización y su área de influencia: municipio menos de 5.000 habitantes, o de varios, asociación de municipios, mancomunidad, comarca o provincia o comunidad autónoma



Innovación

Proyectos que aporten un componente innovador adicional. Es decir, que prevean unas actuaciones que no se estén llevando a cabo en la actualidad, o bien que suponga una mejora sustancial de las actuaciones que ya se llevan a cabo.

- Por primera vez se han distribuido territorialmente fondos para la transformación territorial a las Comunidades Autónomas, con el apoyo unánime de todos os miembros de la Conferencia Sectorial en noviembre de 2021 (11 M€)
- Las Comunidades Autónomas se encuentran actualmente desarrollando los proyectos (en 2022 se está ejecutando la distribución de 2021)

Los proyectos innovadores para Transformación Territorial

Se han lanzado las primeras convocatorias 29.278.000 € de proyectos para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, en sus 3 modalidades:

- Entidades locales (proyectos institucionales).
- Proyectos sociales (Entidades sin ánimo de lucro)
- Proyectos empresariales (Empresas, con especial atención a mujeres y personas jóvenes)



- 1.117 solicitudes
- En el segundo semestre de 2022 se resolverán las primeras convocatorias

Por primera vez, se dispone de un programa de ayudas para financiar proyectos innovadores para la transformación territorial, que desde una dimensión económica, social, medioambiental y de género propicien la reactivación social y económica de zonas con problemas de despoblación y revaloricen el espacio rural.



Nº SOLICITUDES
569



Nº SOLICITUDES
223



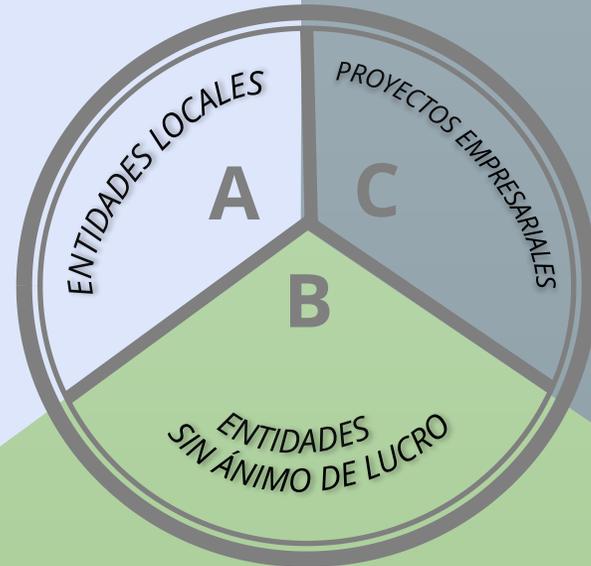
CANTIDAD SOLICITADA
28.506.939,6 €



IMPORTE AYUDAS
3.438.000,0 €



ÁREA SECTORIAL DE ACTUACIÓN MÁS SOLICITADA
Agricultura y ganadería



CANTIDAD SOLICITADA
151.580.494,3 €



IMPORTE AYUDAS
23.401.000,0 €



ÁREA SECTORIAL DE ACTUACIÓN MÁS SOLICITADA
Proyectos transversales

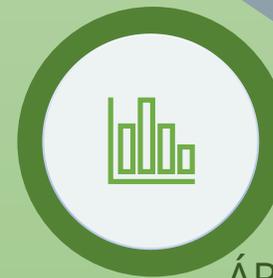
Nº SOLICITUDES
300



CANTIDAD SOLICITADA
41.696.276,1 €



IMPORTE AYUDAS
2.438.500,0 €



ÁREA SECTORIAL DE ACTUACIÓN MÁS SOLICITADA
Fomento empresarial

Red de Centros de Innovación Territorial

> Los primeros Centros en 2022 se situarán en:

- Castellón
- Cuenca
- Pirineos (Lleida/Huesca)
- Teruel
- Soria
- León

> En paralelo, se está trabajando para una **red de centros como plataforma de colaboración del ecosistema innovador rural nacional**:

- Su función es escalar, replicar y adaptar aquellas iniciativas y soluciones generadas en un territorio para que puedan aplicarse en otros.
- Se integran centros impulsados en colaboración con las Entidades Locales (Diputaciones Provinciales) y con otros centros similares a nivel autonómico y provincial.
- Se fomenta la colaboración entre territorios y asegura la alineación de los diferentes focos locales para que el conjunto tenga un impacto nacional coordinado.



GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (Inversión del componente 4 PRTR)

PROGRAMA DE BIOECONOMÍA LOCAL DE 120 M €



Distribución territorial de fondos a CC.AA. (40 M€) para proyectos:

- Impulso a las producciones primarias
- Promoción forestal como activo turístico y del emprendimiento
- Promoción de la capacitación en el ámbito forestal
- Apoyo a la creación o fortalecimiento de PYMES y cooperativas



Subvenciones a Entidades Locales, Cooperativas, Asociaciones... (80 M€)

Estas subvenciones se realizarán a través de una convocatoria de la Fundación Biodiversidad

Impulso de actuaciones junto a Instituciones sin Fines de Lucro para apoyar la Cohesión Territorial desde una perspectiva de colaboración público-social



- La **Federación Española de Municipios y Provincias** tiene como fin el fomento y defensa de la **autonomía de las entidades locales**, y representa el 96 % de los gobiernos locales. Es además una **asociación de utilidad pública**.
- El acuerdo diseñado contempla un presupuesto de **172.000 euros** para el impulso de **actuaciones transversales**:
 - Para impulsar la **generación de conocimiento** en torno al mundo rural y al **papel de las entidades locales** en la lucha contra la despoblación.
 - Para promover la **formación en materia de cohesión y vulnerabilidad territorial**.
 - Para diseñar un **Catálogo de buenas prácticas** de proyectos de transformación territorial impulsados por gobiernos locales.



- La **Asociación Española de Municipios de Montaña** tiene como fin el fomento y la defensa de los intereses de los municipios de montaña.
- El acuerdo diseñado contempla un presupuesto de **86.000 euros** para el impulso de **actuaciones transversales**:
 - Para la **creación**, el **desarrollo** y el **reforzamiento de proyectos** y actuaciones que fomenten la cohesión en el ámbito rural.
 - Para concienciar sobre la **importancia de los territorios de montaña** y su aportación al conjunto de la sociedad y **mantener vivos** los pueblos y culturas de las zonas de montaña.
 - Para mejorar el **cauce de recursos** de las distintas administraciones hacia estas zonas.

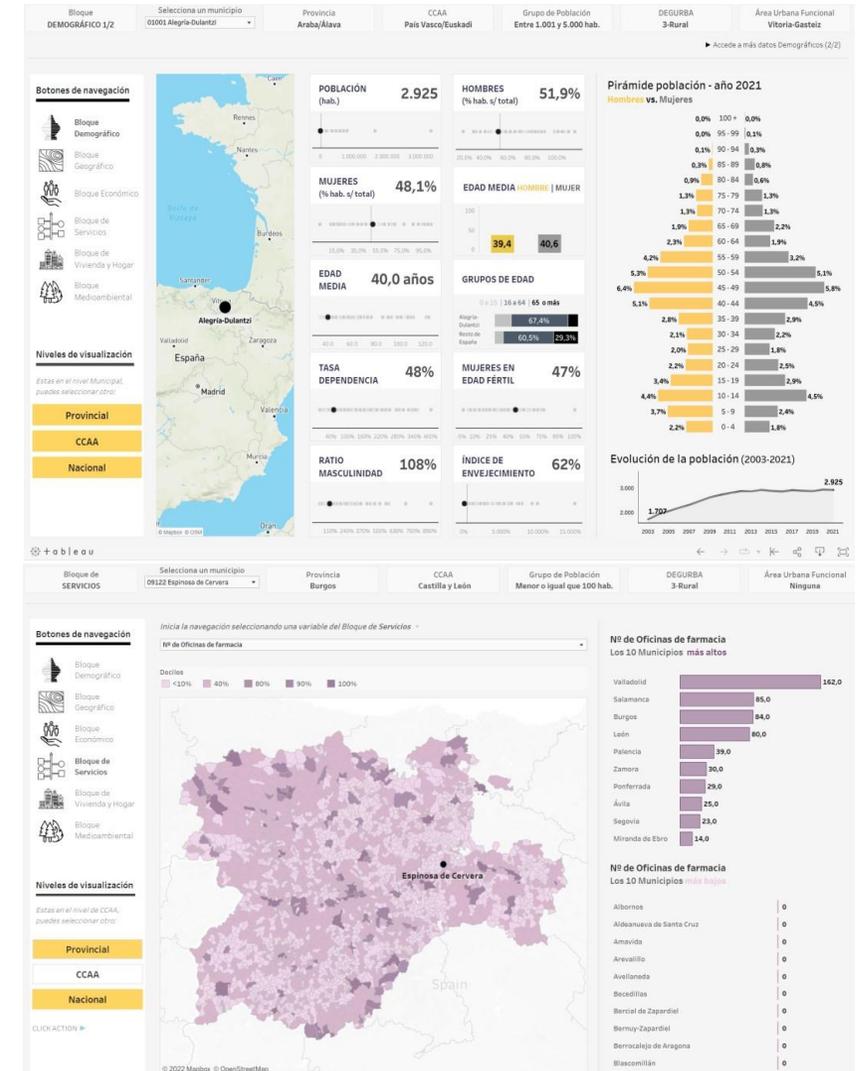
Sistema Integrado De Datos Municipales (SIDAMUN)

➤ **SIDAMUN** es una herramienta que pone a disposición de expertos, administraciones y ciudadanía información detallada sobre el estado de situación del territorio.

➤ Permite al usuario acceder a información municipal y a su visualización provincial, autonómica y nacional, así como realizar consultas personalizadas mediante filtros de búsqueda.

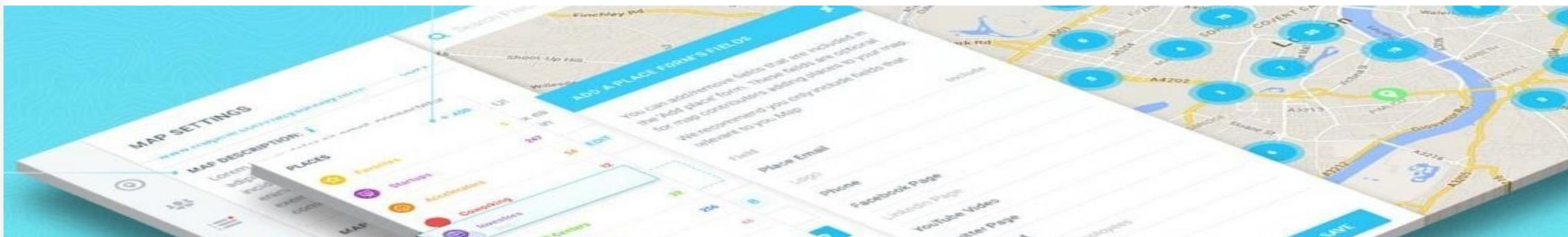
➤ Se estructura a través de **seis bloques temáticos**: demográfico, geográfico, económico, relativo a servicios disponibles, de vivienda y hogar y medioambiental.

➤ La información disponible se extrae a partir de las bases de datos de organismos públicos como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Geográfico Nacional (IGE), diferentes ministerios, la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) o el Banco de España.



Indicador Multidimensional de Situación y Sinopsis Territorial (INSISTE)

- **INSISTE** es un indicador que tiene en cuenta diferentes dimensiones para dar respuesta a la demanda existente de especificar los criterios de vulnerabilidad territorial. A través de este indicador se obtendrá un **MAPA PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL**.
- Cuenta con **diferentes dimensiones** (demográfica, servicios, socioeconómica, medioambiental) y dentro de cada una de las dimensiones se definen una serie de variables específicas.
- Se está trabajando en el marco de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico para consensuar los detalles del indicador.
- La operación ha sido incorporada en **el Inventario de Operaciones Estadísticas del INE**. También se ha incluido en el Programa Estadístico Anual 2022 y ha obtenido dictamen favorable (por unanimidad) por parte del Consejo Superior de Estadística.



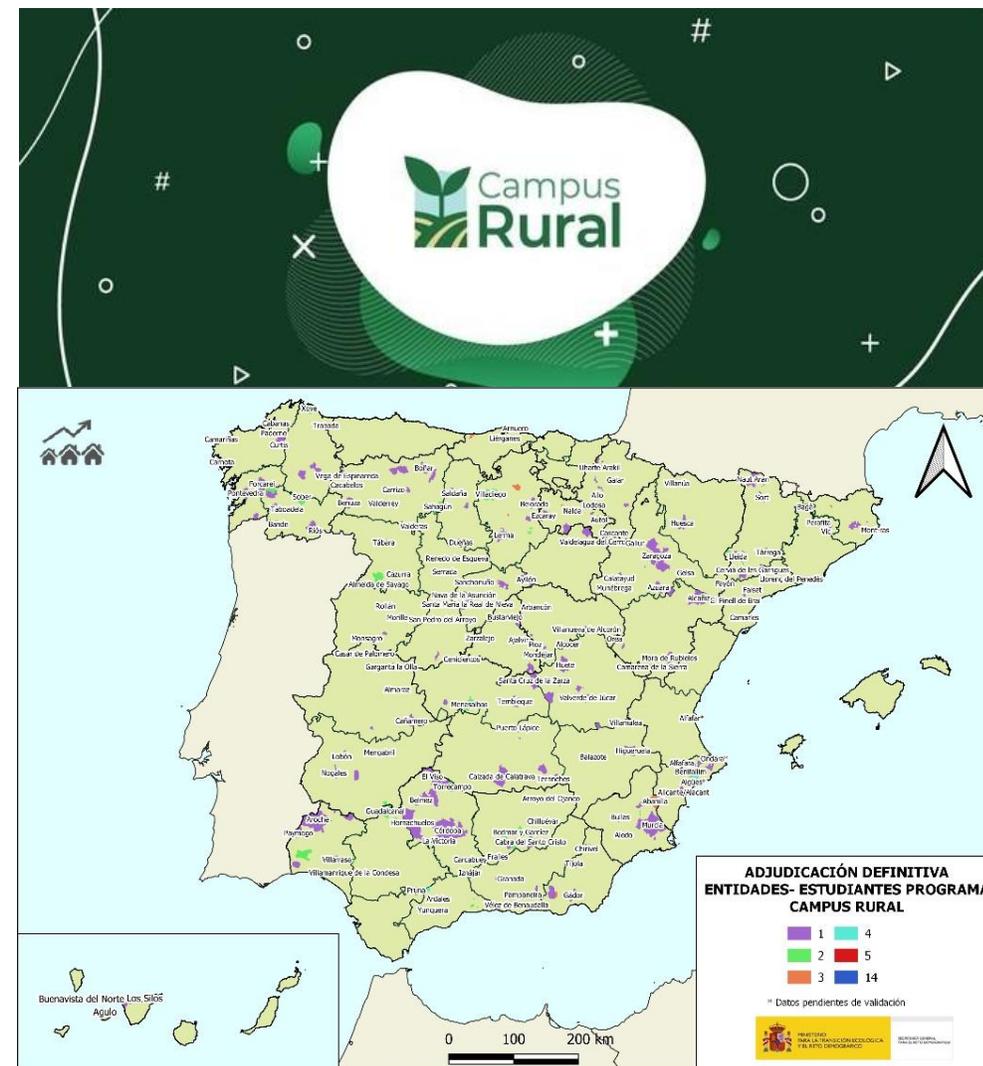
Impulso de actuaciones junto a Instituciones sin Fines de Lucro para apoyar la Cohesión Territorial desde una perspectiva de colaboración público-social y con un enfoque de género



- Es prioritario que **toda actuación público-social** se destine a **revertir la brecha de desigualdad** generada por la dinámica socioeconómica de los espacios rurales y de las zonas afectadas por la despoblación, y que **dificulta que las mujeres puedan desarrollar sus proyectos personales, profesionales y familiares en condiciones de equidad**, pese a su cualificación y competencia, en un **territorio de su libre elección**.
- La **Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales** tiene como fin trabajar con las mujeres rurales, mejorando su calidad de vida desde la **reivindicación de sus necesidades**, la **defensa de su papel** ante toda la sociedad y la **creación de oportunidades** para ellas.
- El acuerdo diseñado contempla un presupuesto de **129.000 euros** para el impulso de **actuaciones transversales**:
 - Para fomentar la generación de conocimiento sobre **igualdad de género en el medio rural**.
 - Para promover la **sensibilización en materia de cohesión y vulnerabilidad territorial con perspectiva de género**.
 - Para diseñar un **Catálogo de buenas prácticas** en el medio rural para mujeres emprendedoras.

Programa Campus Rural

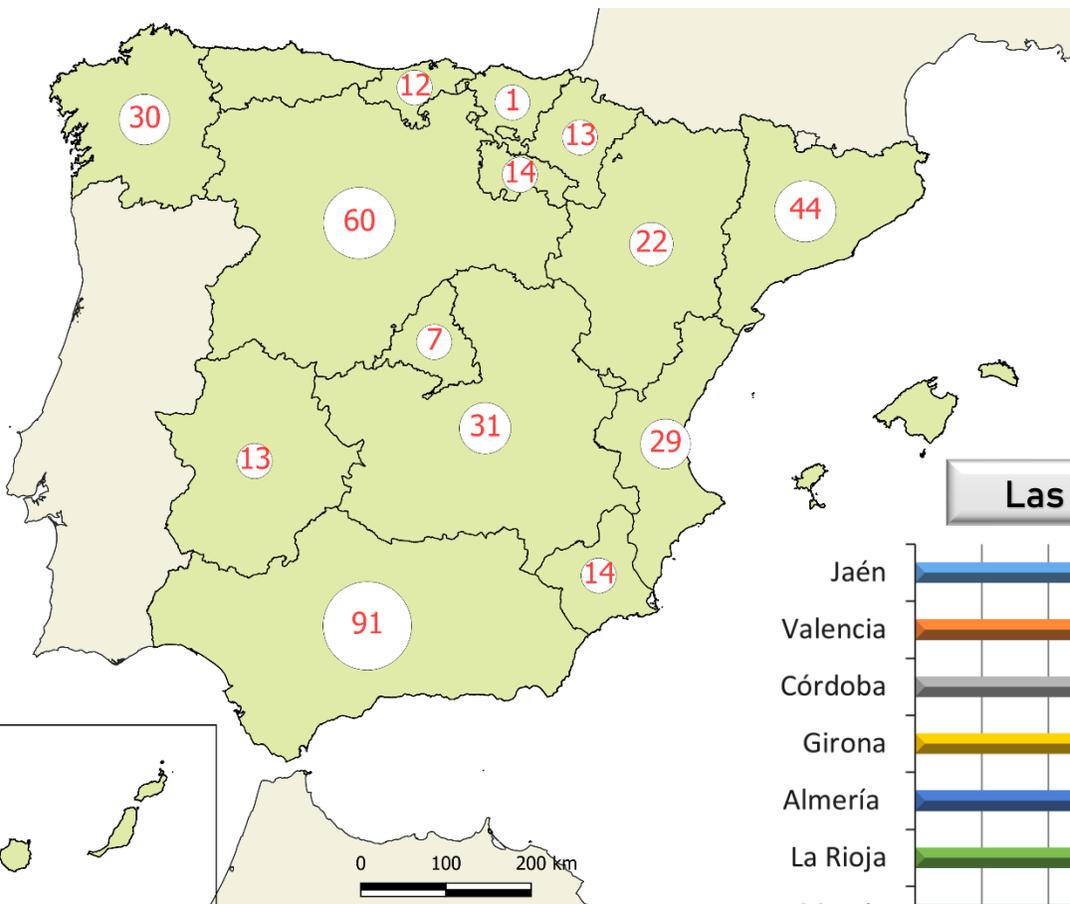
- Programa iniciado el 1 de junio, que ha despertado fuerte interés en **entidades que ofertan prácticas y en estudiantes**
- Participación de **36 universidades y casi 400 estudiantes** en la primera edición, de todo el territorio nacional
- Inversión: 1.500.000 €
- **267 municipios** reciben estudiantes



INFORMACIÓN DETALLADA DEL PERFIL DE ALUMNOS ACOGIDOS AL PROGRAMA CAMPUS RURAL. CURSO 2021-2022



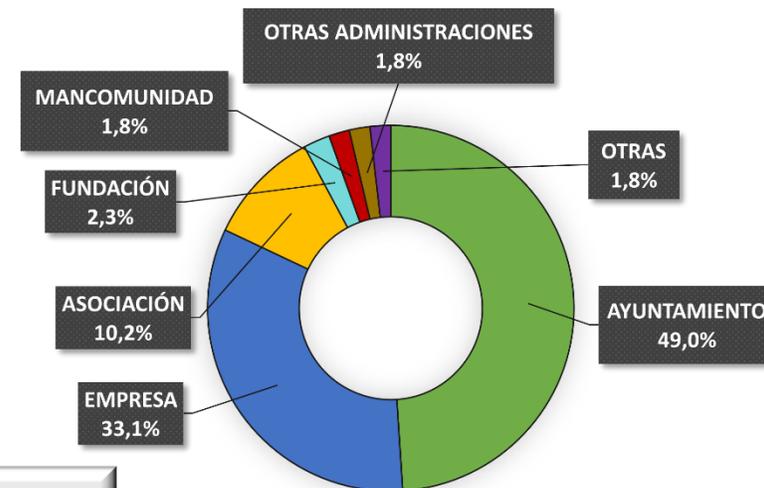
Número de alumnos por CCAA



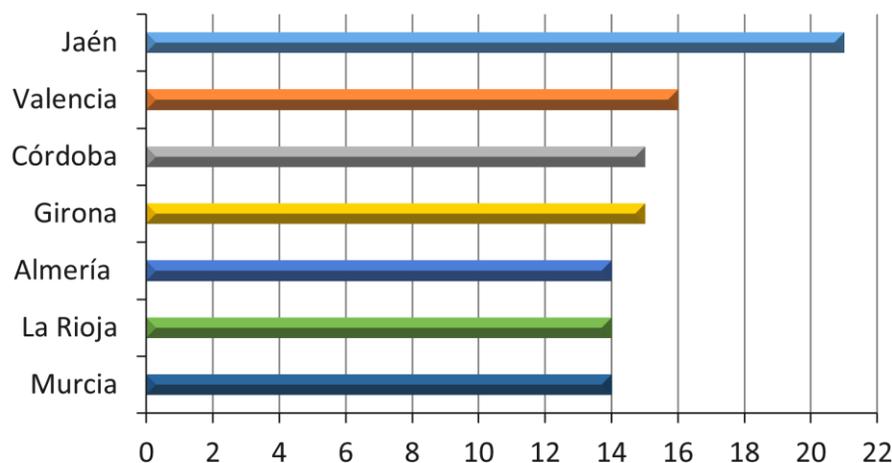
Por sexo



Tipo de entidad



Las 7 provincias con más alumnos

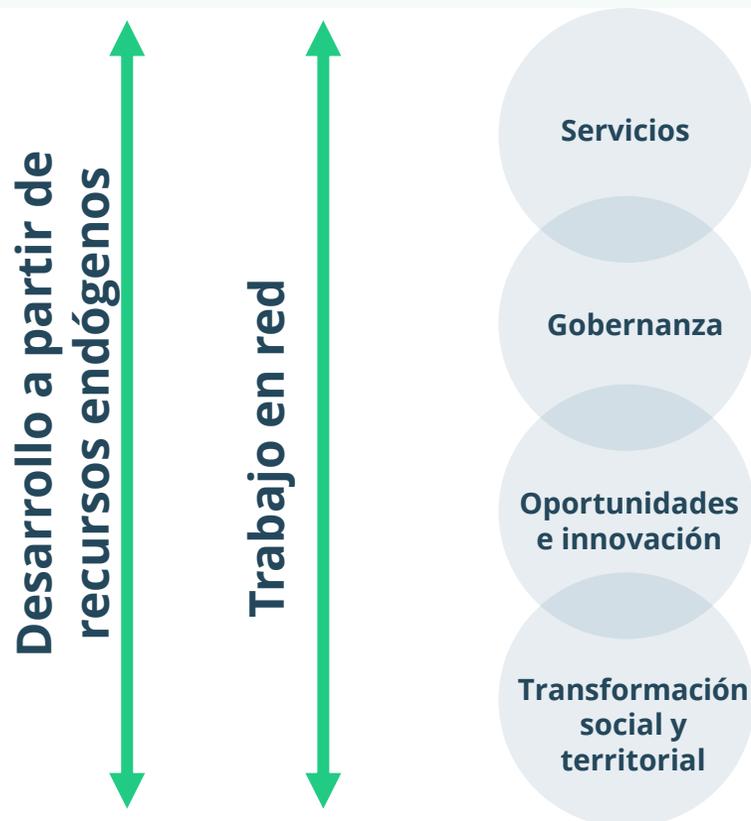


El 93,2 % del alumnado realiza las prácticas durante 3 meses

El 19 % del alumnado hace las prácticas en una CCAA distinta a la CCAA donde se ubica la universidad

Número total de alumnos realizando prácticas = 384

Garantizar **las condiciones de base** para la activación y desarrollo de los municipios rurales y de menor tamaño, impulsando **el trabajo en red y el impulso a modelos de desarrollo endógenos**.



Garantizar la **funcionalidad y vertebración del territorio**, así como el **acceso universal a los servicios** propios del estado del bienestar en todos los municipios, mediante **modelos de colaboración interterritorial** y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la **digitalización**.

Incorporar la **cohesión territorial** en la acción de la administración pública en todos los niveles, garantizando la **participación activa** y el **empoderamiento** de los municipios.

Generar **ecosistemas innovadores** con **capacidad tractora regional**, apalancados en el aprovechamiento responsable de los **recursos locales**, para la creación de **oportunidades de desarrollo económico territorial**.

Conseguir la plena **inclusión social, cultural y generacional**, y la **cohesión social con perspectiva de género**, proporcionando herramientas y oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar un **proyecto vital** en los municipios.

Líneas tractoras transversales

Objetivos estratégicos



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

